

MUSEO DE ANTIOQUIA

CERTIFICACIÓN NUMERAL 13, PARÁGRAFO 2, ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

La suscrita Representante Legal y el Revisor Fiscal del Museo de Antioquia, con NIT 890.980.080-2, certificamos que la entidad cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 19 del Estatuto Tributario, conforme a los siguientes hechos:

1. **Existencia y representación legal:** El Museo de Antioquia es una entidad legalmente constituida, con personería jurídica otorgada por la resolución 37 del 26 de agosto de 195, emitida por la Gobernación de Antioquia y registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 14 de febrero de 1997.
2. **Objeto social de interés general:** El objeto social del Museo de Antioquia consiste en ser un espacio de interacción educativa y cultural que, a través de las artes, convoca a la participación ciudadana, promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad, y genera disfrute y reflexión mediante un diálogo interdisciplinario entre las artes, los saberes y las expresiones de las culturas locales y globales. En desarrollo de dicho objeto, la entidad promueve y ejecuta actividades culturales de interés general, abiertas y accesibles a toda la comunidad.
3. **No reembolso de aportes ni distribución de excedentes:** Los aportes realizados al Museo de Antioquia no serán reembolsados, y sus excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, denominación ni mecanismo, ya sea de forma directa o indirecta, durante su existencia ni en el momento de su disolución y liquidación.

El Museo de Antioquia ha dado cumplimiento a su obligación de presentar la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable 2025, con número de formulario 1117630941389 y número de radicado 91900456103483, presentada el 22 de mayo de 2026.

Así mismo, mediante la presente certificación autorizamos expresamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para publicar los datos requeridos en virtud de la permanencia del Museo de Antioquia en el Régimen Tributario Especial.

Dado en Medellín el 26 de mayo de 2026.

María del Rosario Escobar Pareja
Representante legal
C.C. 43.588.956

Brayan Arroyave Marín
Revisor Fiscal Suplente
TP 346244 – T
En representación de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Sede principal

Cra 52 # 52 - 43 / Cra 53 # 52 - 54
Medellín, Colombia
Conmutador (604) 2513636

Casa del Encuentro

Cra 52 A # 51A - 29
Medellín, Colombia
Conmutador (604) 2513636

www.museodeantioquia.co
info@museodeantioquia.co
[@museodeantioquia](https://www.instagram.com/museodeantioquia)

